

# IV Jornada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Profesor agregado y TU acreditado de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Fecha de publicación: febrero de 2018

La responsabilidad empresarial por la extinción del contrato de trabajo constituye uno de los elementos nucleares de la regulación de las relaciones laborales y ocupa una posición preeminente en los debates sobre la política de empleo. Los (infructuosos) intentos para combatir la acentuada (y patológica) dualidad del mercado de trabajo y la necesidad de alcanzar un empleo de calidad ha sometido esta cuestión a un estado de revisión permanente.

No obstante, las dificultades para configurar un marco normativo sensible a todos intereses concurrentes son evidentes. Especialmente, porque más allá de los aspectos estrictamente jurídicos, no es infrecuente que los destinatarios de las normas adopten comportamientos estratégicos y condicionen de este modo la efectiva consecución de los objetivos perseguidos por el legislador.

En efecto, asumiendo que el sistema jurídico proyecta determinados incentivos para los destinatarios de la norma, en una visión en perspectiva, debemos cuestionarnos si hemos sido capaces de establecer elementos de persuasión suficientemente efectivos como para alcanzar un marco de relaciones laborales que no sólo sea eficiente (suponiendo que pudiéramos definir unívocamente este concepto), sino que además sea justo y equitativo.

La Jornada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en su cuarta edición, abordó estos aspectos brevemente anunciados contando con la generosa participación de destacadísimos representantes de la academia y de la judicatura, y puso especial énfasis en la responsabilidad empresarial objetiva (por causas de empresa), en la subjetiva (por extinción injustificada y por vulneración de derechos fundamentales) y en la dirigida a persuadir el uso abusivo de la contratación temporal (particularmente, a la luz de la doctrina «de Diego Porras»).

En concreto, la Dra. M<sup>a</sup> Emilia Casas Baamonde, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid y Ex-Presidenta del Tribunal Constitucional, abordó el tema de la responsabilidad por extinción ajustada a derecho de los contratos temporales, aportando también la sugerente idea de la responsabilidad empresarial en la contratación.

La Sra. M<sup>a</sup> Lourdes Arastey Sahún, Magistrada del Tribunal Supremo, analizó los aspectos más novedosos de la jurisprudencia sobre la responsabilidad en casos de extinción por «causas de empresa», y el Sr. Amador García Ros, Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el marco de su ponencia sobre la responsabilidad en caso de despido improcedente, hizo especial hincapié en la controvertida doctrina del TJUE en el caso Daouidi y su recepción por parte de los tribunales internos.

Finalmente, el Sr. Rafael López Parada, Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Valladolid), analizó de forma exhaustiva los aspectos normativos y jurisprudenciales relacionados con la responsabilidad en caso de despido nulo.

En definitiva, teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales de la jornada es ser un espacio de análisis y reflexión, puede afirmarse que se alcanzó sobradamente y con excelencia a la luz de los contenidos abordados y del debate que suscitaron a continuación.

#### Cita recomendada

BELTRAN DE HEREDIA RUIZ, Ignasi (2018). «IV Jornada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*. N.º 26, págs. 1-2. UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa] <<http://dx.doi.org/10.7238/idp.v0i26.3128>>



Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica (*IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*; UOC); no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>.

#### Sobre el autor

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz  
 ibeltran\_de\_heredia@uoc.edu

Profesor agregado y titular de universidad acreditado  
 Estudios de Derecho y Ciencia Política  
 Universitat Oberta de Catalunya

<[http://www.uoc.edu/webs/ibeltran\\_de\\_heredia/CA/curriculum/index.html](http://www.uoc.edu/webs/ibeltran_de_heredia/CA/curriculum/index.html)>

UOC  
 Av. Carl Friedrich Gauss, 5  
 08860 Castelldefels

